

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35917** *CONSTRUCCIONES ALCALDE Y MORENO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 85/11, dimanante de autos número 998/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Alcalde y Moreno, S.L., en la que con fecha 31-10-11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Alcalde y Moreno, S.L. con CIF número B-04384731, en situación de insolvencia por importe de 1.849,62 euros en concepto de principal, más la de 110,97 euros en concepto de intereses, más otros 184,96 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110080194-1